

# **Fundación LaLiga**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales abreviadas  
al 30 de junio de 2022



## Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los patronos de la Fundación LaLiga:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Fundación LaLiga (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 30 de junio de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 30 de junio de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

**Aspectos más relevantes de la auditoría      Modo en el que se han tratado en la auditoría****Otros gastos de la actividad**

Nos centramos en el reconocimiento de “Otros gastos de la actividad” debido a la importancia de dicho componente dentro del conjunto de las cuentas anuales abreviadas adjuntas y, en consecuencia, a la mayor concentración en el mismo del riesgo de incorrección material.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Evaluación de la consistencia de la aplicación de políticas contables.
- Evaluación, para una muestra de servicios recibidos, del reconocimiento de los gastos según el principio de devengo.
- Evaluación del corte de operaciones mediante una selección de una muestra de facturas recibidas y pagos realizados con posterioridad al cierre.
- Evaluación de la suficiencia de los desgloses requeridos en las cuentas anuales abreviadas para estas transacciones.

Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría no hemos observado aspectos dignos de mención.

**Responsabilidad de la Comisión Ejecutiva en relación con las cuentas anuales abreviadas**

La Comisión Ejecutiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Comisión Ejecutiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Comisión Ejecutiva tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Ejecutiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Comisión Ejecutiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Ejecutiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Comisión Ejecutiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Manuel Rioja Delgado (18832)

19 de diciembre de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/21048

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**FUNDACIÓN LALIGA**  
**Cuentas Anuales**  
**Abreviadas**  
**30 de junio de 2022**

DocuSigned by:

*María José López*

RRR5QC87R70N4R2

## ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA FUNDACIÓN LALIGA

Nota	<u>Página</u>
Balance abreviado	1
Cuenta de resultados abreviada	2
Memoria de las cuentas anuales abreviada	3
1 Información general	3
2 Bases de presentación	4
3 Excedentes del ejercicio	7
4 Criterios contables	
4.1 Inmovilizado intangible	7
4.2 Inmovilizado material	8
4.3 Activos y pasivos financieros	8
4.4 Usuarios y otros deudores de la actividad propia	10
4.5 Transacciones en moneda extranjera	11
4.6 Impuestos corrientes y diferidos	11
4.7 Reconocimiento de ingresos	12
4.8 Provisiones y pasivos contingentes	12
4.9 Prestaciones a los empleados	13
4.10 Subvenciones, donaciones y legados	13
5 Inmovilizado intangible	14
6 Inmovilizado material	15
7 Análisis de instrumentos financieros	15
8 Usuarios y otros deudores de la actividad propia	16
9 Préstamos y partidas a cobrar	16
10 Fondos propios	17
11 Débitos y partidas a pagar	17
12 Moneda extranjera	18
13 Impuesto sobre beneficios y situación fiscal	18
14 Ingresos y gastos	19
15 Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	21
16 Actividad de la entidad. Aplicación de los elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración	21
17 Hechos posteriores al cierre	28
18 Otra información	28
19 Inventario	30

**FUNDACIÓN LALIGA**  
**BALANCE ABREVIADO AL 30 DE JUNIO DE 2022 (Expresados en euros)**

	NOTA	Al 30 de junio	
		2022	2021
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>33.293,76</b>	<b>42.653,72</b>
Inmovilizado intangible	5	33.293,76	42.653,72
Inmovilizado material	6	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.015.634,33</b>	<b>1.113.016,98</b>
Existencias		820,91	2.386,33
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7, 8	65.000,00	320.000,00
Otros		65.000,00	320.000,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		19.861,72	8.680,34
Deudores varios	7,9	27,50	147,50
Personal	7,9	5.565,88	5.565,88
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	12.789,26	1.487,88
Activo por impuesto corriente	13	1.479,08	1.479,08
Periodificaciones a corto plazo		4.823,20	6.039,06
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		925.128,50	775.911,25
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.048.928,09</b>	<b>1.155.670,70</b>
		30 de junio	
	NOTA	2022	2021
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>738.531,46</b>	<b>736.549,99</b>
Fondos propios	10	738.531,46	736.549,99
Dotación fundacional/Fondo social		300.506,05	300.506,05
Dotación fundacional/Fondo social		300.506,05	300.506,05
Excedentes de ejercicios anteriores		436.043,94	434.705,64
Excedente del ejercicio	3, 10	1.981,47	1.338,30
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>310.396,63</b>	<b>419.120,71</b>
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		310.396,63	356.692,14
Proveedores	7,11	229.485,88	288.487,62
Acreedores varios	7,11	595,00	5.185,00
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	7,11	46.677,47	27.929,97
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	33.638,28	35.089,55
Periodificaciones a corto plazo	11	-	62.428,57
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.048.928,09</b>	<b>1.155.670,70</b>

Las notas 1 a 19 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.

1

**FUNDACIÓN LALIGA**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**  
**TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 (Expresadas en euros)**

	NOTA	30 de junio	
		2022	2021
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
Ingresos de la actividad propia	16	1.904.935,24	1.716.366,38
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	14	448.207,85	409.078,38
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	14	191.727,39	487.288,00
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	15	1.265.000,00	820.000,00
Gastos por ayudas y otros	14	(101.391,10)	(153.492,15)
Ayudas monetarias		(101.391,10)	(153.492,15)
Gastos de personal	14	(555.294,62)	(548.679,11)
Otros gastos de la actividad	14	(1.236.063,83)	(1.007.330,78)
Amortización del inmovilizado	5, 6	(9.359,96)	(3.891,04)
Otros resultados		(817,61)	(1.635,00)
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>2.008,12</b>	<b>1.338,30</b>
Diferencias de cambio	12	(26,65)	-
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(26,65)</b>	<b>-</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1.981,47</b>	<b>1.338,30</b>
Impuestos sobre beneficios	13	-	-
<b>VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDO EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>1.981,47</b>	<b>1.338,30</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>1.981,47</b>	<b>1.338,30</b>

Las notas 1 a 19 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.



**FUNDACIÓN LALIGA**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**  
(Expresada en euros)

**1. Información general**

Con fecha 13 de octubre de 2017 la Fundación del Fútbol Profesional, creada en Madrid el 5 de febrero de 1993, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. José González de Rivera Rodríguez, mediante Escritura Pública con nº de protocolo 350, cambió su denominación pasando a llamarse Fundación LaLiga, siendo su domicilio social y fiscal la calle Torrelaguna 60 de Madrid. Este cambio de denominación social se produjo como consecuencia de una modificación estatutaria elevada a Escritura Pública con número de protocolo 1.111 ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Tomas Pérez Ramos.

En el momento de la creación de la Fundación se realizó el “otorgamiento de la carta fundacional y el nombramiento y aceptación de cargos”.

La Fundación LaLiga es una Fundación cultural, docente, deportiva y privada bajo el protectorado del Ministerio de Educación y Ciencia y fundada por la Liga Nacional de Fútbol Profesional, todo ello conforme a lo dispuesto por el Real Decreto 2930/72 de 21 de julio.

Tanto los Estatutos como la constitución de la Fundación LaLiga fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria de 10 de julio de 1992 de la Liga Nacional de Fútbol Profesional. Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó la dotación inicial de la Fundación en 300.506,05 euros. Con fecha 5 de julio de 2017 se aprobó por el Patronato una modificación estatutaria que supuso la inclusión de tres nuevos artículos, Artículo 14 Bis. - Delegación de facultades, Artículo 14 Ter. - Comisión Ejecutiva y Artículo 14 Quater. - Directores.

La extinción de la Fundación, salvo en los casos de fusión, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato de la Fundación bajo el control del Protectorado. Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a las fundaciones o a las entidades no lucrativas que persigan bienes de interés general y que tengan afectados sus bienes incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos, y que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25 de Ley 49/2002, de 23 de diciembre. Los bienes y derechos se destinarán a las fundaciones y entidades anteriores que designe el Patronato de entre las que persigan bienes análogos a la extinguida. En relación con las causas de extinción y procedimiento, se estará a lo dispuesto en los artículos 31, 32 y 33 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones.

El objeto social de la Fundación es la promoción, fomento, financiación y desarrollo de las actividades relacionadas con la cultura física y el deporte del fútbol, a través de la concesión de becas y ayudas para estudio, preparación, formación e investigación, incluido el apoyo a los futbolistas y dirigentes.

**FUNDACIÓN LALIGA**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**  
(Expresada en euros)

**2. Bases de presentación**

**a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales Abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y siguiendo todos los principios y normas establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aplicando los contenidos del Real Decreto 1514/2007 las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, Real Decreto 602/2016 y las modificaciones incorporadas a éste siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

**b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La preparación de las cuentas anuales abreviadas exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

**c) Agrupación de partidas**

A efectos de facilitar la comprensión del Balance abreviado y de la Cuenta de Resultados abreviada, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria abreviada.

**d) Información Complementaria**

Como consecuencia de los beneficios después de impuestos que se han producido durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 por importe de 1.981,47 euros (1.338,30 euros el 30 de junio de 2021), la Fundación se encuentra con un patrimonio neto positivo al cierre de dicho ejercicio de 738.531,46 euros (736.549,99 euros el 30 de junio de 2021).

**e) Cambios de criterios contables**

El pasado 30 de enero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, y como consecuencia del RD 1/2021, el pasado 13 de febrero de 2021, se publicó en el Boletín Oficial del

**FUNDACIÓN LALIGA**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**  
(Expresada en euros)

Estado la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) por la que se dictan norma de registro, valoración y elaboración de cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios (en adelante “Resolución de ingresos”).

El contenido del Real Decreto y de la Resolución, antes mencionados, debe aplicarse en las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021. Es decir, para la Fundación el primer ejercicio de aplicación sería el comenzado el 1 de julio de 2021.

El contenido del Real Decreto y de la Resolución, antes mencionados, se ha aplicado en las cuentas anuales abreviadas correspondientes al presente ejercicio iniciado a partir del 1 de julio de 2021. La transición a las nuevas normas no ha tenido efectos significativos por la aplicación de los nuevos criterios en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022.

Los cambios afectan a la Fundación principalmente a las siguientes partidas:

- Instrumentos financieros.
- Ingresos por ventas y prestación de servicios.

Las principales diferencias entre los criterios contables y de clasificación utilizados en el ejercicio anterior (terminado el 30 de junio de 2021) y los aplicados en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 que han afectado a la Fundación son los siguientes:

Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros han pasado a clasificarse en función de nuestra gestión o nuestro modelo de negocio para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo de los mismos.

La clasificación de los activos financieros se engloba en las siguientes categorías principales:

- Coste amortizado: Es previsible que se han integrado en esta categoría las anteriores carteras de “Préstamos y partidas a cobrar” e “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” en la medida en la que se mantienen con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivos que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Así mismo, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.
- Coste: Esta categoría comprende las inversiones en sociedades del grupo, multigrupo y asociadas. La Fundación no dispone de activos financieros de esta categoría.

La clasificación de los pasivos financieros se engloba en las siguientes categorías principales:

- Coste amortizado: Se han integrado en esta categoría todos los pasivos financieros excepto aquellos que deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por tanto, incluye las anteriores carteras de “Préstamos y partidas a pagar”

**FUNDACIÓN LALIGA**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**  
(Expresada en euros)

entre los que se encuentran los préstamos participativos que tienen características de un préstamo ordinario o común, incluso aquellos cuyos intereses se fijaron por debajo de mercado, y los “Débitos y partidas a pagar” tanto por operaciones comerciales como no comerciales.

En la fecha de aplicación inicial del RD 1/2021, 1 de enero de 2021, la Fundación ha optado por la aplicación de la DT 2ª e incluir información comparativa sin expresar de nuevo reclasificando las partidas del ejercicio anterior para mostrar los saldos del dicho ejercicio ajustados a los nuevos criterios de presentación. Por lo que la Fundación ha aplicado las nuevas categorías de instrumentos financieros de acuerdo con el RD 1/2021 para el ejercicio finalizado a 30 de junio de 2022, y ha aplicado las nuevas categorías, sólo a efectos de presentación, para el ejercicio comparativo finalizado el 30 de junio de 2021.

Cabe destacar que, derivado de la aplicación de los nuevos criterios en materia de reconocimiento de instrumentos financieros, no se ha producido ningún impacto en el patrimonio neto.

#### Ingresos por ventas y prestación de servicios

La aplicación al 1 de enero de 2021 de la Resolución del ICAC por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos para la entrega de bienes y la prestación de servicios, y la última modificación del PGC y sus disposiciones complementarias a través del RD 1/2021, ha supuesto cambios en la NRV 14 “Ingresos por ventas y prestación de servicios”, así como en la información a incluir en la memoria sobre estas transacciones.

La nueva normativa se basa en el principio de que los ingresos ordinarios se reconocen cuando el control de un bien o servicio se traspassa al cliente por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener el derecho la entidad – así el concepto de control, como principio fundamental, sustituye al actual concepto de riesgos y beneficios.

Para aplicar el anterior principio fundamental, se han de seguir las siguientes etapas sucesivas:

- identificar los contratos con clientes;
- identificar las obligaciones a cumplir;
- determinar el precio o la contraprestación de la transacción del contrato;
- asignar el precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir, y
- reconocer los ingresos cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga cada obligación comprometida.

Los cambios clave que supone a la práctica actual son:

- Se establecen reglas para la identificación del contrato y de los diferentes bienes y servicios incluidos en el mismo, así como pautas para la combinación y modificación de contratos.
- Se fijan requisitos para determinar cuándo se produce el devengo del ingreso, en particular, para determinar si el ingreso debe reconocerse en un solo momento o a lo largo del tiempo, en función del porcentaje de realización de la actividad.
- Se analizan cuestiones y casos particulares como: costes incrementales de la obtención o cumplimiento de un contrato, el derecho de devolución del producto vendido con reintegro del precio cobrado, garantías entregadas a los clientes, indicadores sobre actuación por

6

**FUNDACIÓN LALIGA**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**  
 (Expresada en euros)

cuenta propia vs ajena, opciones del cliente sobre bienes y servicios adicionales, cesión de licencias, etc.

La transición a la nueva norma no ha tenido efectos significativos por la aplicación de los nuevos criterios en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022.

### 3. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022, formulada por la Comisión Ejecutiva y que se espera sea aprobada por el Patronato, es la siguiente:

	2022	Euros 2021
Base de reparto	1.981,47	1.338,30
	<b>1.981,47</b>	<b>1.338,30</b>
Aplicación		
Excedentes de ejercicios anteriores	1.981,47	1.338,30
	<b>1.981,47</b>	<b>1.338,30</b>

### 4. Criterios contables

#### 4.1 Inmovilizado intangible

##### a) Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada (10 años).

##### b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (máximo de 5 años).

Los costes directamente relacionados con el desarrollo de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Fundación, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Estos costes son reconocidos como activos y se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

**FUNDACIÓN LALIGA**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**  
 (Expresada en euros)

#### 4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad productiva o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Equipos para procesos de información	5

#### 4.3 Activos y pasivos financieros

##### Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los préstamos y partidas a cobrar que se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal. La Fundación reconoce en esta categoría todos sus activos financieros que no han sido descritos en el apartado anterior de esta nota.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

**FUNDACIÓN LALIGA**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**  
(Expresada en euros)

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

1. Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado, y
2. Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se consideren que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

**FUNDACIÓN LALIGA**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**  
(Expresada en euros)

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

#### Pasivos financieros a coste amortizado

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

#### **4.4 Usuarios y otros deudores de la actividad propia**

Los usuarios y otros deudores de la actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el corto plazo, se reconocerán por su valor actual, y la diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registra como ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.



**FUNDACIÓN LALIGA**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**  
(Expresada en euros)

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de resultados abreviada.

#### 4.5 Transacciones en moneda extranjera

##### a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Fundación.

##### b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

#### 4.6 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

**FUNDACIÓN LALIGA**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**  
(Expresada en euros)

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

#### **4.7 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Fundación, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan y los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboradores se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

La Fundación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Fundación y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Fundación basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

#### **4.8 Provisiones y pasivos contingentes**

La Fundación reconoce como provisiones las obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya extinción la Fundación espera desprenderse de recursos que puedan producir beneficios o rendimientos económicos en el futuro.

Se consideran contingencias las obligaciones posibles, surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia debe ser confirmada sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Fundación o bien son obligaciones presentes, surgidas a raíz de sucesos pasados, que no se han reconocido contablemente porque no es probable que la Fundación tenga que satisfacerlas desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos o el importe económico de las obligaciones no puede ser medido con fiabilidad suficiente.

**FUNDACIÓN LALIGA**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**  
(Expresada en euros)

#### 4.9 Prestaciones a los empleados

##### Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Fundación de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Fundación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

#### 4.10 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Criterios de imputación a resultados, se distinguen por:

a) Las relacionadas con gastos de explotación, que si compensan un déficit de explotación se integran en los ingresos del ejercicio en que se conceden, y las que financian gastos específicos que constituyen ingreso del ejercicio en que se devengan los gastos financiados.

b) Las relacionadas con activos de capital. Si los activos son amortizables se imputan a resultados en la misma proporción que se amortizan, corrigen valorativamente o son bajas. Si los activos no son amortizables, se imputan a resultados con su corrección valorativa o baja.

Las correcciones por deterioro del valor de los elementos financiados gratuitamente son irreversibles.

**FUNDACIÓN LALIGA**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**  
 (Expresada en euros)

c) Las relacionadas con cancelación de pasivos. Se imputan a resultados en el ejercicio en que se cancela la deuda, salvo que se trate de la financiación específica de un elemento, en cuyo caso, se aplicará la regla anterior.

## 5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible", para los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, es el siguiente:

	euros				
	30/06/2021	Altas	Bajas	Traspasos	30/06/2022
Patentes, marcas, licencias y similares	9.951,97	-	-	-	9.951,97
Aplicaciones informáticas	37.872,76	-	-	8.672,00	46.544,76
Aplicaciones informáticas en curso	8.672,00	-	-	(8.672,00)	-
<b>Total Coste Inmovilizado Intangible</b>	<b>56.496,73</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>56.496,73</b>
Amortización acumulada Patentes, marcas, licencias y similares	(9.951,97)	-	-	-	(9.951,97)
Amortización acumulada Aplicaciones informáticas	(3.891,04)	(9.359,96)	-	-	(13.251,00)
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>(13.843,01)</b>	<b>(9.359,96)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(23.202,97)</b>
<b>Valor Contable Inmovilizado Intangible</b>	<b>42.653,72</b>	<b>(9.359,96)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>33.293,76</b>

  

	euros				
	30/06/2020	Altas	Bajas	Traspasos	30/06/2021
Patentes, marcas, licencias y similares	9.951,97	-	-	-	9.951,97
Aplicaciones informáticas	-	37.872,76	-	-	37.872,76
Aplicaciones informáticas en curso	-	8.672,00	-	-	8.672,00
<b>Total Coste Inmovilizado Intangible</b>	<b>9.951,97</b>	<b>46.544,76</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>56.496,73</b>
Amortización acumulada Patentes, marcas, licencias y similares	(9.951,97)	-	-	-	(9.951,97)
Amortización acumulada Aplicaciones informáticas	-	(3.891,04)	-	-	(3.891,04)
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>(9.951,97)</b>	<b>(3.891,04)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(13.843,01)</b>
<b>Valor Contable Inmovilizado Intangible</b>	<b>-</b>	<b>42.653,72</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>42.653,72</b>

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 se adquirieron elementos de software para el desarrollo de las actividades que lleva a cabo la Fundación. Algunas adquisiciones de software se encontraban en instalación a fecha de cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 por importe de 8.672,00 euros que han sido concluidas y entrado en explotación durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022.

Al 30 de junio de 2022 y 2021 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado por importe de 9.951,97 euros.

**FUNDACIÓN LALIGA**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**  
 (Expresada en euros)

**6. Inmovilizado material**

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado material”, para los ejercicios económicos terminados el 30 de junio 2022 y 2021, es el siguiente:

	euros			
	30/06/2021	Altas	Bajas	30/06/2022
Equipos proceso de información	19.171,39	-	-	19.171,39
<b>Total Coste Inmovilizado Material</b>	<b>19.171,39</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>19.171,39</b>
Amortización acumulada Equipos proceso de información	(19.171,39)	-	-	(19.171,39)
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>(19.171,39)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(19.171,39)</b>
<b>Valor contable Inmovilizado Material</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

	euros			
	30/06/2020	Altas	Bajas	30/06/2021
Equipos proceso de información	19.171,39	-	-	19.171,39
<b>Total Coste Inmovilizado Material</b>	<b>19.171,39</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>19.171,39</b>
Amortización acumulada Equipos proceso de información	(19.171,39)	-	-	(19.171,39)
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>(19.171,39)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(19.171,39)</b>
<b>Valor contable Inmovilizado Material</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Al 30 de junio de 2022 y 2021 existe inmovilizado material, todavía en uso, y totalmente amortizado por importe de 19.171,39 euros.

**7. Análisis de instrumentos financieros**

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros” es el siguiente:

	euros	
	Activos financieros a coste amortizado a corto plazo	
	2022	2021
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 9)	5.593,38	5.713,38
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 8)	65.000,00	320.000,00
	<b>70.593,38</b>	<b>325.713,38</b>

**FUNDACIÓN LALIGA**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**  
 (Expresada en euros)

	euros	
	Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo	
	2022	2021
Débitos y partidas a pagar (Nota 11)	276.758,35	321.602,59
	<b>276.758,35</b>	<b>321.602,59</b>

Todos los instrumentos financieros de activo y pasivo son a coste amortizado y tienen un vencimiento dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio.

### 8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" para los ejercicios económicos terminados el 30 de junio 2022 y 2021, el cual se compone de los saldos pendientes de cobro con clientes de la actividad propia, es el siguiente:

	euros			
	30/06/2021	Aumentos	Disminuciones	30/06/2022
Liga Nacional de Fútbol Profesional	320.000,00	1.265.000,00	(1.520.000,00)	65.000,00
LaLiga Group International, S.L.	-	191.727,39	(191.727,39)	-
<b>Total</b>	<b>320.000,00</b>	<b>1.456.727,39</b>	<b>(1.711.727,39)</b>	<b>65.000,00</b>

  

	Euros			
	30/06/2020	Aumentos	Disminuciones	30/06/2021
Liga Nacional de Fútbol Profesional	278.000,00	1.409.618,48	(1.367.618,48)	320.000,00
<b>Total</b>	<b>278.000,00</b>	<b>1.409.618,48</b>	<b>(1.367.618,48)</b>	<b>320.000,00</b>

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas el importe comprometido al cierre del ejercicio por parte de LaLiga y pendiente de cobro se encuentra íntegramente satisfecho.

### 9. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar al cierre de los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2022 y 2021 son los siguientes:

	euros	
	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado a corto plazo:		
Deudores varios	27,50	147,50
Anticipos del personal	5.565,88	5.565,88
	<b>5.593,38</b>	<b>5.713,38</b>

El valor contable y el valor razonable de los activos financieros no difieren de forma significativa.

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor.

**FUNDACIÓN LALIGA**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**  
 (Expresada en euros)

**10. Fondos propios**

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Fondos Propios", para los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, son los siguientes:

	Dotación		Resultado Ejercicio	TOTAL
	Fundacional	Remanente		
<b>SALDO, FINAL AÑO 2020</b>	<b>300.506,05</b>	<b>430.878,57</b>	<b>3.827,07</b>	<b>735.211,69</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.338,30	1.338,30
Operaciones con socios o propietarios				
- Distribución del resultado del ejercicio 2020	-	3.827,07	(3.827,07)	-
<b>SALDO, FINAL AÑO 2021</b>	<b>300.506,05</b>	<b>434.705,64</b>	<b>1.338,30</b>	<b>736.549,99</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.981,47	1.981,47
Operaciones con socios o propietarios				
- Distribución del resultado del ejercicio 2021	-	1.338,30	(1.338,30)	-
<b>SALDO, FINAL AÑO 2022</b>	<b>300.506,05</b>	<b>436.043,94</b>	<b>1.981,47</b>	<b>738.531,46</b>

Tal y como se recoge en la Nota 3 de la memoria abreviada de las presentes cuentas anuales abreviadas, como consecuencia de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico terminado el 30 de junio 2022 por importe de 1.981,47 euros se procederá a incrementar el remanente al cierre del ejercicio quedando el Patrimonio Neto tras la compensación positivo en 738.531,46 euros.

**11. Débitos, partidas a pagar y periodificaciones a corto plazo**

El detalle de los débitos y partidas a pagar al cierre de los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2022 y 2021 son los siguientes:

	euros	
	2022	2021
<b>Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo:</b>		
Acreeedores varios	595,00	5.185,00
Proveedores	229.485,88	288.487,62
Remuneraciones pendientes de pago	46.677,47	27.929,97
	<b>276.758,35</b>	<b>321.602,59</b>

Al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 existía un importe de 62.428,57 euros de periodificaciones a corto plazo de pasivo que correspondían con parte del plan de ejecución del ejercicio natural 2021 del "Convenio de Colaboración y Asistencia" entre el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) y la Fundación LaLiga, cuya ejecución estaba prevista para los primeros meses del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022. Al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 no hay periodificaciones registradas.

**FUNDACIÓN LALIGA**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**  
 (Expresada en euros)

**12. Moneda extranjera**

Durante el ejercicio se han realizado diversas operaciones en moneda distinta al Euro estando al cierre del ejercicio totalmente pagadas o cobradas. Las diferencias de tipo de cambio que se han producido durante el ejercicio y que han sido registradas en la cuenta de resultados abreviada ascienden a 26,65 euros (pérdidas por importe de 0,00 euros al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio 2021).

**13. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal**

a) Situación Fiscal

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 30 de junio de 2022 y 2021 es el siguiente:

ACTIVO:	euros	
	2022	2021
<b>Corto plazo:</b>		
Hacienda Pública, pagos a cuenta	1.479,08	1.479,08
Hacienda Pública deudora por I.V.A.	12.789,26	1.487,88
	<b>14.268,34</b>	<b>2.966,96</b>
PASIVO:	euros	
	2022	2021
<b>Corto plazo:</b>		
Hacienda Pública acreedora I.R.P.F.	25.377,36	26.550,60
Organismos Seguridad Social acreedores	8.260,92	8.538,95
	<b>33.638,28</b>	<b>35.089,55</b>

b) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	euros	
	Aumentos	Disminuciones
Saldo ingresos y gastos del ejercicio		
Impuesto sobre Sociedades		
Resultado contable antes de Impuestos		
		<b>1.981,47</b>
<b>Ajustes extracontables</b>		
- Ajuste positivo gastos actividad exenta	1.136.483,72	-
- Ajuste negativo ingreso actividad exenta	-	(1.293.457,28)
Compensación de bases imponibles negativas		
Base imponible previa		<b>(154.992,09)</b>
Cuota Integra		-
Cuota líquida		-

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 10% sobre la base imponible previa. Las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio económico terminado el 30



**FUNDACIÓN LALIGA**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**  
 (Expresada en euros)

de junio 2022 han ascendido a 0,00 euros (2021: 0,00 euros) y las retenciones e ingresos a cuenta a 0,00 euros (2021: 0,00 euros).

Con fecha 28 de septiembre de 2022, la Administración tributaria inició actuaciones de comprobación limitada en relación con las autoliquidaciones del Impuesto sobre el Valor Añadido, correspondientes al ejercicio 2021. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, las actuaciones de comprobación siguen en curso, no esperándose que el resultado de estas tenga un efecto significativo sobre las mismas.

Exceptuando el procedimiento señalado en el párrafo anterior, la Fundación tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

I.V.A.: 2018-2021.

I.R.P.F.: 2018-2021.

S.S.: 2018-2021.

I.S.: 2017/2018 a 2020/2021.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los miembros de la Comisión Ejecutiva consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

#### 14. Ingresos y gastos

##### a) Desglose Ayudas Monetarias

	euros	
	2022	2021
CEAR	(3.785,23)	(7.485,59)
Fundación Vicente Ferrer	(25.000,00)	(45.000,00)
Asociación Española de la Prensa	(10.000,00)	-
Port Aventura	-	(50.000,00)
Cruz Roja	(10.000,00)	-
Colaboración Mensajeros de la Paz	(10.000,00)	(12.000,00)
Zoe Boston	-	(15.000,00)
Fundación Athletic Club	-	(12.000,00)
Fundación Betis	(3.000,00)	-
Fundación Escuela Mareo Gijón	(4.000,00)	-
Fundación Deporte Joven (CSD)	(12.000,00)	(12.000,00)
FIDE	(5.200,00)	-
Watoto Wasoka Foundation Limited	(1.565,00)	-
Petrichor Football Association	(16.840,87)	-
Better Days	-	(6,56)
<b>Totales</b>	<b>(101.391,10)</b>	<b>(153.492,15)</b>

**FUNDACIÓN LALIGA**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**  
 (Expresada en euros)

b) Desglose Gastos de Personal

	euros	
	2022	2021
Sueldos, salarios y asimilados	(440.986,81)	(441.012,70)
Cargas sociales	(114.307,81)	(107.666,41)
	<b>(555.294,62)</b>	<b>(548.679,11)</b>

c) Desglose Otros gastos de la actividad

	euros	
	2022	2021
Gastos de Funcionamiento	(216.670,77)	(110.479,94)
Arrendamientos	(25.990,09)	(2.616,36)
Servicios profesionales independientes	(876.227,96)	(801.119,26)
Primas de seguros	(594,03)	(344,32)
Comisiones y gastos bancarios	(367,95)	(7,82)
Publicidad y relaciones públicas	(38.246,43)	(54.010,40)
Transportes / Viajes	(50.435,84)	(5.940,14)
Varios	(26.888,80)	(16.839,55)
Otros tributos	(641,96)	(15.972,99)
	<b>(1.236.063,83)</b>	<b>(1.007.330,78)</b>

Los gastos recogidos en este epígrafe son gastos asociados a las actividades detalladas en la Nota 16.

Dentro de los gastos de funcionamiento se encuentra registrada la prestación de servicios de gestión y administración por parte del Grupo LaLiga.

El epígrafe "Otros tributos" se corresponde principalmente con el efecto de la prorrata del IVA que aplica en la Fundación.

d) Desglose Ingresos de Promociones, Patrocinadores y Colaboraciones

	euros	
	2022	2021
Instituto Municipal de Deportes San Salvador	362.228,57	321.571,43
Plataforma del Voluntariado de España	57.522,00	63.644,00
Otras Colaboraciones	28.457,28	23.862,95
	<b>448.207,85</b>	<b>409.078,38</b>

e) Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias

	euros	
	2022	2021
Liga Genuine Santander	191.727,39	487.288,00
	<b>191.727,39</b>	<b>487.288,00</b>

**FUNDACIÓN LALIGA**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**  
 (Expresada en euros)

Al 30 de junio de 2022 y 2021 se encuentran registrados en este epígrafe los ingresos derivados de la prestación de servicios por parte de Fundación LaLiga a LaLiga Group International, S.L. y Liga Nacional de Fútbol Profesional respectivamente, en relación con los servicios de apoyo de LaLiga Genuine Santander.

**15. Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio**

Donaciones

Durante los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2022 y 2021 se han recibido las siguientes donaciones:

	Euros	
	2022	2021
Liga Nacional de Fútbol Profesional	1.265.000,00	820.000,00
	<b>1.265.000,00</b>	<b>820.000,00</b>

La donación de Liga Nacional de Fútbol Profesional se corresponde con la donación aportada en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 asociada a la consecución de la actividad de la Fundación, al igual que la donación aportada en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021.

**16. Actividad de la entidad. Aplicación de los elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.**

16.1 Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas.

*Actividad 1. Actividades culturales y deportivas*

A) Identificación

Denominación de la actividad	Actividades culturales y deportivas
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural
Lugar de desarrollo de la actividad	Todas, España

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Encuentros LaLiga de Derecho del Deporte.
- Desayunos jurídicos, Jornadas y Fórums internacionales.
- Encuentro de Fundaciones de Clubes de Fútbol Profesional.

**FUNDACIÓN LALIGA**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**  
 (Expresada en euros)

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	9	9	4.050	4.050

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.020	865
Personas jurídicas	89	118

D) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cantidad	
		Previsto	Realizado
Promover y fomentar la formación.	Número de jornadas y Encuentros	17	1

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	-	3.000,00
Gastos de personal	25.010,11	28.260,28
Otros gastos de la actividad	72.470,09	65.794,97
Amortización del Inmovilizado	-	479,75
Otros resultados	-	41,91
<b>Total Gastos</b>	<b>97.480,20</b>	<b>97.576,91</b>

*Actividad 2. Actividades sociales*

A) Identificación

Denominación de la actividad	Actividades sociales
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Social
Lugar de desarrollo de la actividad	Todas

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Donaciones, colaboraciones proyectos sociales.
- Proyecto LaLiga Za'atari Social Project (Jordania).
- Proyecto Liga de Fútbol Rural de Anantapur Fundación Vicente Ferrer (India).
- Campaña Futura Afición.
- Proyecto Fair Play Social.
- LaLiga Genuine.
- Proyecto Fire Erasmus Sports.
- Proyecto Valores en Juego: Voluntariado Deportivo.
- Programa nacional El Salvador, LaLiga Valores y Oportunidad.
- Proyecto LaLiga Deporte Total (San Salvador)

**FUNDACIÓN LALIGA**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**  
 (Expresada en euros)

- Proyecto protección a la infancia y adolescencia frente a la violencia
- Proyecto Sustainably Scoring (Erasmus+)
- La Ligue d'égalité (Camerún)
- Torneo Watoto Wasoka (Uganda)

**B) Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	9	9	4.050	4.050

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	21.000	41.445
Personas jurídicas	350	320

**D) Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cantidad	
		Previsto	Realizado
La Fundación LaLiga realiza donaciones a algunas ONGs y entidades sin ánimo de lucro para contribuir a lograr sus objetivos sociales y humanitarios.	Donaciones de material deportivo para contribuir a la inclusión social a través del deporte.	18	14
El proyecto socio deportivo en el campo de refugiados de Za'atari (Jordania), persigue mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes de Za'atari.	Organización de entrenamientos, de una liga de fútbol, formación a entrenadores, entrenadoras y árbitros, así como talleres y actividades de educación en valores.	4	4
El programa socio educativo en Anantapur (India), de la mano de la Fundación Vicente Ferrer, contribuye a la formación en valores a través del deporte y a la formación y educación de niñas y jóvenes en exclusión social.	Desarrollo de entrenamientos y organización de una liga local, así como de actividades y talleres formativos y educativos.	6	6
La campaña Futura Afición es un proyecto educativo escolar dirigido a transmitir a los más pequeños los valores positivos del deporte y el mensaje de no violencia en el deporte ni en el fútbol en ninguna de sus manifestaciones.	Desarrollo de talleres y actividades en colegios de toda la geografía española.	160	219
El proyecto Fair Play Social pretende dar un paso al frente en materia de RSC del fútbol profesional, tratando de mejorar sus estrategias de RSC.	Desarrollo de diferentes actividades formativas a través de visitas RS in home, cursos y actividades.	80	14
LaLiga Genuine Santander es una iniciativa de responsabilidad social consistente en una liga formada por personas con discapacidad intelectual. Se persigue fundamentalmente su normalización e inclusión a través de la práctica deportiva.	Número de equipos participantes en la competición.	42	42

**FUNDACIÓN LALIGA**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**  
 (Expresada en euros)

Objetivo	Indicador	Cantidad	
		Previsto	Realizado
El proyecto FIRE Erasmus Sports persigue la inclusión social en Europa de las personas refugiadas a través del deporte.	Acciones desarrolladas entre los socios del proyecto.	5	5
El proyecto sobre Voluntariado Deportivo persigue mejorar el voluntariado de las Fundaciones del Fútbol Profesional.	Desarrollo e implementación de diferentes actividades.	5	5
Se ha firmado un acuerdo para desarrollar el proyecto LaLiga Deporte Total que persigue la integración de niños en riesgo de exclusión social a través del deporte y la educación en valores.	Desarrollo de un campus deportivo en España que acogerá a niños salvadoreños.	1	1
Se nos ha comunicado la aprobación y adjudicación del proyecto protección a la infancia y adolescencia frente a la violencia que tiene como objetivo la implementación de políticas internas en organizaciones deportivas para cumplir con la normativa relacionada con la nueva ley de protección del menor.	Desarrollo de actividades y acciones para implementar nuevas políticas de protección del menor.	5	5
Se nos ha comunicado la aprobación y adjudicación del proyecto Sustainably Scoring que tiene como objetivo transformar el potencial del fútbol como defensor del clima.	Acciones para promover la práctica sostenible y la justicia climática.	5	5
La League d'égalité persigue la celebración de una liga femenina dirigida a todas las niñas del país para contribuir a la búsqueda de la igualdad de género y a la materia deportiva para su empoderamiento	Desarrollo de una liga infantil dirigida a las niñas y talleres de capacitación	4	4
El torneo Fútbol Femenino Watoto Wasoka está enfocado al desarrollo del fútbol base femenino en Uganda	Desarrollo de un torneo femenino en Uganda y taller de capacitación a entrenadoras y entrenadores	2	2
LaLiga Valores y Oportunidad es un proyecto socio deportivo de inclusión social a través del fútbol que se desarrolla en El Salvador y que persigue la creación de escuelas socio-deportivas en todo el país	Apertura y creación de escuelas socio-deportivas en El Salvador	121	121

**E) Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	-	71.191,10
Gastos de personal	296.416,00	500.578,53
Otros gastos de la actividad	746.358,89	1.133.066,58
Amortización del Inmovilizado	-	8.431,09
Otros resultados y diferencias de cambio	-	763,12
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>1.042.774,89</b>	<b>1.714.030,42</b>

FUNDACIÓN LALIGA  
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022  
(Expresada en euros)

Actividad 3. Publicaciones

A) Identificación

Denominación de la actividad	Publicaciones
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural.
Lugar de desarrollo de la actividad	Todas, España.

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Revista Jurídica LaLiga.
- Publicaciones Diversas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	9	9	4.050	4.050

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.600	1.692
Personas jurídicas	60	60

D) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cantidad	
		Previsto	Realizado
Contribuir a la difusión y formación en materia deportiva.	Número de revistas y libros publicados.	5	5

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	-	-
Gastos de personal	7.209,44	8.981,84
Otros gastos de la actividad	20.890,29	21.864,81
Amortización del Inmovilizado	-	152,48
Otros resultados	-	13,32
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>28.099,73</b>	<b>31.012,45</b>

**FUNDACIÓN LALIGA**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**  
 (Expresada en euros)

**Actividad 4. Actividades institucionales**

**A) Identificación**

Denominación de la actividad	Actividades institucionales
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Todas

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Renovación del CONVENIO DE COLABORACIÓN con FIDE (Fundación para la Investigación sobre el Derecho y la Empresa).
- Renovación del CONVENIO DE COLABORACIÓN con AEPD (Asociación Española de Prensa Deportiva).
- Cuota anual Fundación Deporte Joven (CSD).

**B) Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	9	9	4.050	4.050

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	140	140
Personas jurídicas	4	3

**D) Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cantidad	
		Previsto	Realizado
Actividad que persigue la colaboración formativa, académica y/o social con las distintas entidades.	Promoción y fomento de actividades culturales, formativas y sociales.	4	3

**E) Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	-	27.200,00
Gastos de personal	15.332,28	17.473,97
Otros gastos de la actividad	44.427,32	15.337,47
Amortización del Inmovilizado	-	296,64
Otros resultados	-	25,91
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>59.759,60</b>	<b>60.333,99</b>



**FUNDACIÓN LALIGA**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**  
 (Expresada en euros)

**II. Recursos Económicos totales empleados por la entidad**

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total
Ayudas monetarias	3.000,00	71.191,10	-	27.200,00	101.391,10
Gastos de personal	28.260,28	500.578,53	8.981,84	17.473,97	555.294,62
Otros gastos de la actividad	65.794,97	1.133.066,58	21.864,81	15.337,47	1.236.063,83
Amortización del Inmovilizado	479,75	8.431,09	152,48	296,64	9.359,96
Otros resultados y diferencias de cambio	41,91	763,12	13,32	25,91	844,25
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>97.576,91</b>	<b>1.714.030,42</b>	<b>31.012,45</b>	<b>60.333,99</b>	<b>1.902.953,77</b>

**III. Recursos Económicos totales obtenidos por la entidad**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	191.727,39
Subvenciones del sector público	145.385,00	-
Aportaciones privadas	1.428.469,00	1.265.000,00
Otros tipos de ingresos	535.193,00	448.207,85
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>2.109.047,00</b>	<b>1.904.935,24</b>

Los ingresos por aportaciones privadas se corresponden con las donaciones puras y simples que la Fundación ha recibido durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio 2022, ver Nota 15.

Con respecto a los otros tipos de ingresos se corresponden, fundamentalmente, con los ingresos provenientes de la firma de una serie de acuerdos con diferentes entidades, ver Nota 14.

Por último y tal y como se indica en la Nota 14, los ingresos por ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias se corresponden con los servicios de apoyo relacionados con LaLiga Genuine Santander.

**IV. Convenios de colaboración con otras entidades**

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio de Colaboración FIDE	-	5.200,00	No aplica

**V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.**

Se han producido con respecto al Plan de Actuación aprobado por el Patronato y lo incurrido real debido esencialmente a la contención de los costes realizado en las distintas actividades.

**FUNDACIÓN LALIGA**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**  
 (Expresada en euros)

**16.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
				Importe	%		Periodos anteriores	2018-11	2019-20	2020-21	2021-22	IMPORTE PENDIENTE
Periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	0,70	-	-	-	-	0,70
2018-19	128.242,50	3.845.761,75	3.974.004,25	3.845.761,75	97%	3.845.761,75	-	3.845.761,75	-	-	-	-
2019-20	3.827,07	3.370.566,37	3.374.393,43	3.370.566,37	100%	3.370.566,37	-	-	3.370.566,37	-	-	-
2020-21	1.338,30	1.715.028,08	1.716.366,38	1.715.028,08	100%	1.715.028,08	-	-	-	1.715.028,08	-	-
2021-22	1.981,47	1.902.953,77	1.904.935,24	1.902.953,77	100%	1.902.953,77	-	-	-	-	1.902.953,77	-
<b>TOTAL</b>							<b>0,70</b>	<b>3.845.761,75</b>	<b>3.370.566,37</b>	<b>1.715.028,08</b>	<b>1.902.953,77</b>	<b>0,70</b>

**17. Hechos posteriores al cierre**

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos.

**18. Otra información**

Los honorarios devengados durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio 2022 por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 11.100,00 euros (10.000,00 euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio 2021). Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio 2022 no se devengaron honorarios distintos de auditoría prestados por el auditor y tampoco durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021. Asimismo, no han sido devengados honorarios en el ejercicio económico terminado el 30 de junio 2022 ni fueron devengados en el ejercicio económico terminado el 30 de junio 2021 por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de la prestación de otros servicios profesionales no relacionados con la auditoría.

La distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de Fundación es la siguiente:

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal de Dirección	-	1	1	-	1	1
Personal de Coordinación y/o asesoramiento	4	3	7	3	4	7
Soporte	-	1	1	-	1	1
	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>9</b>

**FUNDACIÓN LALIGA**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**  
 (Expresada en euros)

Asimismo, la distribución media por sexos del ejercicio del personal de la Fundación es la siguiente:

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal de Dirección	-	1	1	-	1	1
Personal de Coordinación y/o asesoramiento	3	3	6	3	4	7
Soporte	-	1	1	-	1	1
	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>9</b>

Dentro del personal empleado por la Fundación durante los ejercicios económicos terminados el 30 de junio 2022 y 2021 no existían personas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Los miembros del Patronato y los miembros de la Alta Dirección no han percibido ninguna clase de remuneración, sueldo o dieta, anticipo o crédito durante los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2022 y 2021.

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio 2021, fueron nombrados miembros del Patronato de la Fundación D. Fernando Sanz Durán, D. Miguel Ángel Gil Marín, Dña. Patricia Rodríguez Barrios, D. José Guerra Álvarez, D. Javier Fernández Rodríguez, D. Constantino Saqués, D. Jokin Aperribay Bedialauneta y Dña. Milagros Luis Brito. Posteriormente y durante el mismo ejercicio económico causaron baja en sus cargos como patronos de la misma D. Juan José Bonillo, Dña. Patricia Rodríguez Barrios y Dña. Inmaculada Ibáñez.

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio 2022, ha sido nombrado miembro del Patronato y de la Comisión Ejecutiva, en su condición de Director General Corporativo de LaLiga, D. Javier Gómez Molina, en sustitución de D. José Guerra Álvarez. Durante ese mismo ejercicio económico, causó baja en su cargo como patrono de la misma D. Javier Fernández Rodríguez, siendo remplazado en el cargo de vocal representante del Vicepresidente Segundo de LaLiga, D. Francisco Javier Catalán Vena.

Con posterioridad al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022, ha sido nombrado miembro y Presidente del Patronato de la Fundación D. Clemente Villaverde Huelga en sustitución de D. Fernando Sanz Durán."

**FUNDACIÓN LALIGA**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**  
 (Expresada en euros)

**19. Inventario**

El inventario al cierre de los ejercicios económicos terminados el 30 de junio 2022 y 2021 es el siguiente:

Descripción elemento	Adquisición	
	Fecha	Valor de adquisición
REGISTRO MARCAS	02/04/2014	2.807,20
REGISTRO MARCAS	02/04/2014	4.800,00
REGISTRO MARCAS	02/04/2014	726,00
REGISTRO MARCAS	19/06/2014	1.618,77
HP ELITEBOOK	01/04/2014	2.299,00
APPLE MACBOOK	01/04/2014	1.101,10
HP ELITEBOOK	01/04/2014	2.299,00
APPLE IMAC 21	22/05/2014	3.250,06
APPLE MACBOOK	02/06/2014	1.245,09
APPLE MACBOOK	02/12/2014	1.172,88
HP ELITEBOOK	26/01/2015	979,00
SURFACE PRO3	05/03/2015	1.500,40
HP ELITEBOOK	30/03/2015	896,32
APPLE MACBOOK	09/04/2015	1.201,53
APPLE MACBOOK	05/05/2015	1.419,00
ELITE BOOK	28/07/2015	1.808,01
SOFTWARE	31/07/2020	120,00
SOFTWARE	30/11/2020	28.185,26
SOFTWARE	30/11/2020	5.797,50
SOFTWARE	30/04/2021	3.770,00
SOFTWARE	27/06/2022	8.672,00
		<b>75.668,12</b>

**FUNDACIÓN LALIGA**  
**ELABORACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**

Diligencia que se extiende para hacer constar que los miembros de la Comisión Ejecutiva de la Fundación LaLiga conocen el contenido de íntegro de las Cuentas Anuales Abreviadas, correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio 2022 de la Fundación LaLiga, presentados a la Comisión Ejecutiva y elaboradas por esta en su sesión de 16 de diciembre de 2022, extendidos en 32 hojas, todas ellas rubricadas por la secretaria y el con sello de la Fundación y numeradas de la siguiente forma:

	Página
Portada	-
Índice	-
Balance abreviado	1
Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada	2
Memoria abreviada de las cuentas anuales	3-30

DocuSigned by:  
*María José López*  
B6659C876700482...

---

Dña. María José López Lorenzo  
Secretaria

## FUNDACIÓN LALIGA ELABORACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022

Estas cuentas anuales abreviadas, del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022, han sido formuladas en fecha 16 de diciembre de 2022, y para que así conste lo firman los miembros de la Comisión Ejecutiva de la Fundación.

DocuSigned by:  
*Miguel Angel Gil Marín*  
09BE92CBCD2C46B...

---

D. Miguel Angel Gil Marín  
Presidente

DocuSigned by:  
*Φ*  
72FBED3F22EC48B...

---

D. Francisco Catalán Vena  
Vicepresidente

DocuSigned by:  
*Javier Gómez Molina*  
7F00F56E314F48A...

---

D. Javier Gómez Molina  
Vocal